Año XXXVI.--Núm. 10.220 Pamplona, Viernes 21 de Octubre de 1910 Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14

EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50, reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario.

Comunicados y remitidos, desde 0'25 á 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continua el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

EL CONCEPTO
de la Democracia y del radicalismo según Canalejas

Empezamos este artículo por aplaudir leal y ardientemente al señor Canalejas, sintiendo mucho no habernos encontrado en la sesión del Senado del 17 del corriente para haberle tributado nuestros entusiastas plácemes cuando terminó su discurso sobre las dos manifestaciones del dia anterior, la católica y la de los republicanos y socialistas; y al felicitarle hoy nos felicitamos tambien, porque confirmamos nuestro juicio sobre lo que piensa y siente en lo más íntimo mo el señor Canalejas en cuanto á lo más fundamental de la política se refiere, expresado en el artículo que publicamos en EL ECO DE NAVARRA el dia 13 del corriente cuando deciamos que estamos seguros, segurísimos de no equivocarnos al creer que el liberalismo radical de que alardea frecuentemente el hombre que hoy está al frente del Gobierno, es para aplacar el furor demagógico, que es el que alienta á las muchedumbres delirantes, á las que dentro del régimen llamado democrático ejercen una influencia subversiva sobre la acción de los poderes públicos; y ya habiamos supuesto que cuando su conciencia política le reconviniera por sus excesos gubernamentales diría para sus adentros: ¡Compromisos de partido!, pero indudablemente quien tiene tan alto concepto del derecho, quien conoce la Historia, quien está al corriente de todas las palpitaciones de la política española, debe conocer las tendencias de cada una de sus banderas, y las ideas embrionarias, y las pasiones subversivas que imprimen caracter á las muchedumbres radicales. Por eso, enaltecía el orden y la disciplina de la manifestación católica y lanzaba sus anatemás sobre la radical, diciendo que «la autorizó porque suponía que los hombres que á ella y á su frente habían de asistir, estaban capacitados para el ejercicio del derecho; pero que los manifestantes se empeñaron en demostrar lo contrario, y que no se puede tolerar que al amparo de la libertad se trate de atropellar y ejercer coacción» y añadía elocuentemente: «¿Es que los representantes en Cortes de socialistas y demócratas no tienen autoridad sobre esas muchedumbres?» «Pues si no pueden responder de estas, que se abstengan de manifestaciones, porque el que pide autorización para ella es el responsable de toda perturbación que en ella se provoque.» Y amenazaba con no consentir que se infrinjan las leyes so pretexto de ejercitar derechos. Y terminaba haciendo una profesión de su especial radicalismo en perfecta armonía con su gubernamentalismo, más severo diciendo: «Si lo conseguimos, habremos adelantado en la educación política de nuestro pais: pero de no lograrlo, tendremos que retirarnos convencidos de que en este pais no es posible gobernar.»

No nos extrañan los aplausos con que de distintos lados de la Cámara se aprobaron y sancionaron tan razonables y elocuentes protestas: pero las doctrinas que sustentó el Presidente del Consejo de Ministros en tal ocasión, se prestan á comentarios que las aclaren y las definan; empezando por el concepto legítimo de la democracia, tan equívoco y tan grave, porque de entenderse racionalmente puede glorificarse, pero de aplicarlo á la soberanía de las muchedumbres hay que rechazarlo como el elemento más atentatorio á la paz y al progreso en los pueblos.

Si la democracia significa el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, implica la condición de que el pueblo puede gobernarse por su cultura, por sus virtudes, por sus tradiciones, por sus costumbres; independiente de otro poder que restrinja su soberanía; es decir, que requiere la armonía de la intervención del pueblo en el gobierno respetando leyes y doctrinas fundamentales como tal soberanía, no como un simulacro del poder público subordinado á las corrientes pasionales de las turbas; porque en caso tal la democracía se convierte en demagogía, en el imperio del desenfreno de las muchedumbres apasionadas, inconscientes y perturbadoras.

Y la democracia implica un prudente radicalismo, no un absoluto poder del pueblo para sustraerse á todo principio gubernamental, para proceder segun el criterio individual y versatil sino subordinándose á esos dogmas sociales que son el espíritu de los códigos fundamentales y la base de las instituciones públicas. El radicalismo absoluto es la anarquía, la ausencia de todo poder, de todo principio que se imponga al pueblo en su accion constante para combatir á los gobiernos.

Por eso ha estado feliz dentro de su credo político el señor Canalejas, cuando ha dicho sustancialmente que su radicalismo lo subordinaba al gubernamentalismo más severo; que es lo mismo que decir, que el poder público tiene fueros inviolables que no deben profanarse; y que cuando hay quien los ataque hay que defenderlos enérgicamente. Pero conste que cuando la ley es deficiente ó cuando los gobiernos son débiles, resulta abandonada la tutela social y hay que restaurarla, vigorizarla y ejercerla en todas las direcciones que reclaman los intereses públicos, y sobre todo, en lo relativo al orden, que es el primer dogma de la política, dogma que se profana constantemente bajo la bandera del radicalismo.

No: no hay que admitir, ni aún como hipótesis violenta, la idea de que España no es gobernable, pues aún en estos mismos momentos y á pesar de estar tan flojos los resortes autoritarios, se ha visto que en Madrid y Barcelona se ha conjurado la tormenta revolucionaria que se anunciaba para el dia 13, con algunas medidas previsoras tomadas por las autoridades civiles y militares; y es seguro que robusteciendo el organismo político, tal como puede robustecerse con reformas legislativas y energías administrativas, triunfarían en feliz consorcio dos intereses que el radicalismo hace incompatibles: el órden y la libertad.

Por lo demás, nadie que forme cabal concepto de la democracia podrá rechazarla; porque la democracia emancipa al pueblo de todo poder que pueda oprimirlo; porque la democracia es el triunfo de las leyes naturales en el régimen político; porque la democracia es el imperio del derecho sobreponiéndose á los monopolios económicos, á los privilegios de clase y á las vinculaciones de inmuebles que son la esclavitud de la propiedad en la sucesión de las familias, privándolas de la libertad del cambio; porque la democracia debe ser la atmósfera de la justicia, del amor y de la concordia entre los individuos y las colectividades; porque la democracia debe ser la armonía social, agena, muy agena á ese radicalismo de los que no admiten dogmas, no ya sobrenaturales sino naturales, y que creen que la voluntad irreflexiva y secuestradora de las multitudes es la que debe dirigir los destinos de los pueblos.

No nos olvidemos de que los derechos políticos no son sustantivos sino adjetivos, de forma, de procedimiento, garantías para defender los derechos naturales y los positivos, de modo que la prensa, el sufragio y demás, son muy elásticos y ocasionados á extravíos que frecuentemente pueden comprometer los mismos intereses que deben amparar; y por eso la democracia radical es perturbadora en extremo, mientras que la que es el elemento moral y educativo, como se ve en algunas instituciones forales, el que implica la cultura de una sociedad civil y que á veces está mejor amparada por una monarquía que por una república; esa es la que salva á los pueblos.

Por eso el Sr. Canalejas, al distinguir el órden y la disciplina de las dos manifestaciones, de la católica, siempre respetuosa, y de la procaz rebeldía de la radical, ha demostrado que allá en el fondo de su conciencia está plenamente convencido de que el liberalismo excéptico es el gérmen de la anarquía y que el pueblo creyente es el áncora de salvación de las sociedades.

JUAN CANCIO MENA.

Cháchara

En el Circo baila un negro
que no es negro cim rrón
po que es libre y porque es docil
como un blanco y gran señor.
El bien sabe de modales
y saludos comm' il faut,
y se viste con smoking
y nos mira con monocle;
y elegante como un pulcro
diplomático, este Jhon
se presenta en el tablado,
gentlement y bailador.
La más agil bailarina
no es más agil que este Jhon,
ni el Marqués de Talleyrand
le ganara en esplendor,
y eso que según nos cuentan
fué aquel noble elegantón
el figurín de la Europa
por el año ochenta y dos.
Viendo bailar á este negro
yo me acuerdo de otro Jhon,
de ese que hace pocos meses
en panquilandia ganó
el honroso campeonato
de salvaje boxeador.
Yo sospecho que es más facil
comprender al campeón
de boxeo, que á este negro
elegante y bailador
de los valses de Lehar
y de Cremienx, porque yo
para ponerme en un plano
correspondiente al de Jhon
me tendría que ver negro
y con las carnes al sol
lanza en ristre por las selvas
de la Nigricia feroz
ó navegando en piragua
por el Nilo superior
ó bien cazando hipopótamos
ó avestruces, ¡qué se yo!
Así ya habría equilibrio
entre un español y Jhon,
este Jhon tan elegante
y tan agil bailador
que está fuera de su sitio,
como no lo está el campeón
de boxeo, que es un negro
digno de su estirpe. Yo
así lo entiendo y lo digo:
—Es más negro el boxador.

GARCILASO.

La verdad de los hechos

El Presidente de la Junta Católica de Defensa de Pamplona ha recibido una carta de don Juan Santesteban, que dice así, en su parte esencial:

«Como presidente de la Junta Católica de esta villa (Puente la Reina), y por acuerdo de la misma, me dirijo á V. á fin de que si estima oportuno haga constar en la Prensa católica de Pamplona no ser cierta la noticia publicada en *El Demócrata* sobre la no asistencia de este municipio á la manifestación del dia 2 del mes actual, como tampoco lo es que el señor Párroco se lamentase desde el púlpito de esta apatía por parte del vecindario, pues lejos de eso dió gracias muy expresivas á todos los habitantes de este municiplo que, cediendo á imperiosa reclamación de la conciencia, habían asistido á la grandiosa manifestación católica del dia 2.

No se lamentó dicho señor, ni pudo fundadamente lamentarse, de haber sido escaso el número de manifestantes puentesinos, pues estos habrían compuesto un batallón bien nutrido; solamente dijo que no basta hacer profesión de fé cristiana en el templo, y que en ciertas ocasiones el católico debe hacer manifestación pública de sus sentimientos religiosos.»

Sport vasco
En "Euskal Jai,,

Salimos por fin, aunque sea provisionalmente, de las tan socorridas combinaciones de dos contra tres, y bien sea debido á nuestras iniciativas ó á las de la Empresa, que para el caso tanto dá, pudimos ayer tarde presenciar un partido interesante, hermoso y sobre todo con el atractivo del renuevo de una figura importante.

Contendieron de un lado Astiz y Pepe Murillo, con faja roja, y del otro Larrañaga y Ucin, con distintivo azul.

El dinero fué partidario de estos en los comienzos, concertándose muchas apuestas en razón de 22 á 8; más tarde cambió de rumbo al ver que los colorados se apuntaron los dos primeros juegos, manteniéndose ya decididamente por Pepe y Astiz, no obstante registrarse igualadas en los juegos 2.º, 3.º y 4.º, á partir de aquí salieron por delante los rojos y lograron apuntarse 8 juegos por 4, dándose las apuestas en razón de 30 á 1; no obstante tuvieron Ucin y Larrañaga un brioso arranque que les condujo hasta el juego 7.º, pero repuestos Astiz y Murillo cumplieron á continuación el 9.º y último.

El numeroso público que acudió ante la perspectiva de una buena tarde salió satisfecho y aplaudió los buenos tantos, que abundaron con sincero entusiasmo.

El puesto de honor correspondió á Ignacio Astiz, que estuvo más que *archidespampanante*: con fuerza y brío insuperables, con seguridad pasmosa fué su cesta un azote que mandó con violencia suma la pelota en todas direcciones: pidió mucho juego y bien y aprovechó el sotamano como nunca.

Pepe, en conjunto, si bien tuvo sus momentos de decadencia, fué digno compañero de Astiz: pegó de sotamano en su forma peculiar y exclusiva y levantó difíciles cortadas que le envió Larrañaga.

Este, con su acostumbrada codicia y habilidad, desarrolló un muy notable juego, si bien se dejó entrever la falta de costumbre en la calidad del juego y pelotas.

Ucin, sobre quien cargaron los rojos, se mostró incansable, aun cuando su juego no lució tanto como de costumbre á causa de las difíciles condiciones en que luchaba,

En suma, una gran tarde para la afición, que pide á voces se repita.

PELICULA LOCAL

La Comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra ha publicado el segundo cuaderno de su Boletin, correspondiente al segundo trimestre del año corriente, y á su segunda época.

Contiene este cuaderno varias actas de sesiones celebradas por la meritísima comisión, y luego trabajos correspondientes á las secciones de Historia, Arte y Variedades.

En la primera sección hay un trozo de un capítulo inédito de Campión, correspondiente á un trabajo profundo y docto sobre el tema «Celtas, iberos y euskaros», y un interesante documento histórico inédito copiado por el docto historiador y publicista don Mariano Arigita.

Contiene este documento el juramento y pleito homenaje prestado á la reina doña María de Navarra, mujer del Rey don Pedro de Aragón, por los del concejo de Tarazona.

La sección de Arte está formada por el bello y documentado discurso que pronunció el digno y culto Secretario de la Comisión don Julio Altadill, en la inauguración del Museo Arqueológico y Artístico de Navarra; y una aclaración del Sr. Ansoleaga. informe de don Pedro de Madrazo, sobre los méritos artísticos de la portada de la iglesia de Santa María de Sangüesa.

Tambien contiene este cuaderno una sección de variedades, y tres excelentes grabados.

Uno es el retrato del ilustre navarro don Juan Iturralde y Suit; otro es una vista del Archivo de Navarra; y otro la forman las magníficas tapas de los evangelarios que se conservan en Roncesvalles y en la catedral de Pamplona.

Esta sencilla enumeración del contenido de este segundo cuaderno del Boletin de la Comisión de Monumentos, basta para dar una idea de su importancia.

—

Mañana abrirá sus puertas el teatro.

Tendremos compañia de *zarzuela grande*, y los artistas principales de la compañia, tales como las tiples Artorga, Alvarez y Ferrer, tenor Simonetti, tenor cómico Barrenas, barítonos García Soler y Barberá, y director de orquesta Bauzá son conocidos antiguos, casi amigos íntimos del público pamplonés.

G.

TRIBUNALES
Doble crimen en Armañanzas
Primera sesión

La gran curiosidad que había despertado la vista de este proceso trajo ayer á Pamplona muchos vecinos de Armañanzas y de Oteiza, que desde media hora antes de comenzar la vista de la causa, esperaban impacientes á la puerta principal del Palacio de Justicia la hora de dar comienzo la sesión.

Tambien muchos desocupados de Pamplona hicieron ayer acto de presencia en la Sala de juicios, desde primera hora para conocer los debates y resultado final de este sensacional proceso.

Poco después de las 9, la voz de «audiencia pública» puso en movimiento al público que impaciente esperaba en los pasillos, el cual invadió al poco rato en su totalidad el lugar á él destinado.

Constituian el Tribunal de Derecho los Magistrados D. Alberto Rios como presidente, D. Marcelo Otal y don Manuel Izquierdo.

El Ministerio fiscal estaba representado por el Fiscal de S. M. Sr. Ramirez de Arellano; la acusación privada á cargo del abogado don Eustaquio de Echave-Sustaeta y la defensa por el letrado don Fernando Romero.

Verificado el sorteo con arreglo á la ley, fueron elegidos los siguiente:

Jurados

Don Juan Navaz Senosiain, don Federico Armañanzas, don Saturnino Lana, don Daniel Alvarez, don Pedro Echauri, don Laureano Apesteguía, don Felix B quedano, don Juan Arza, don Francisco Goñi, don Isidro Maestu, don Iuan Arellano, don Julián Caro, y como suplentes don Julian Gonzalez y don Mariano Sanz.

Todos ellos prestaron juramento en nombre de Dios con las solemnidades prevenidas por la ley y fueron ocupando sus respectivos asientos.

El digno Secretario de Sala don Rafael García Valdés dió lectura á las conclusiones presentadas por las partes, de las que refiriéndose á la resultancia de los hechos de autos, entresacamos un completo extracto para que de él se formen juicio los lectores,

El hecho de autos

El sangriento suceso que conmovió á todo el vecindario de Armañanzas y pueblos circunvecinos se perpetró de 6 á 8 de la noche del 11 de Diciembre del año último, víspera de las elecciones municipales.

La contienda electoral se presentaba en Armañanzas muy encarnizada, tanto és así que un solo voto ó cualquier otro accidente imprevisto, podría determinar el triunfo por uno ù otro bando.

Eustaquio Marañon Castroviejo, que habia sido nombrado interventor propietario de la mesa electoral de Armañanzas trabajaba sin descanso patrocinando la canditura de su hermano D. Martin, juez municipal por aquella época de dicha villa, y no perdia detalle referente al curso de la contienda que tan sañudamente se presentaba y que un trágico sucedido hizo que se suspendieran.

El viernes 10 de Diciembre por la mañana supo el procesado Marañon que en casa de Juan Hermoso había estado Raimundo Hermoso Barandalla pidiendo un aparejo para la caballería, pues se disponia á ir á Oteiza con objeto de traer á votar á Armañanzas á Robustiano Miranda San Roman. Esto soliviantó al procesado de tal forma que prometió que impidiría á todo trance ese viaje què procurando un voto al bando contrario al por él patrocinado, podía dar por segura la derrota.

Al siguiente dia 11, sobre las 5 y media de la tade cuando era pública la salida del pueblo de Raimundo camino de Oteiza con el objeto indicado, el procesado Marañón desatendiendo las reflexiones que un tal Antoñana le hizo para que desistiera de salirles al encuentro, se proveyó de una escopeta y armado de ella se dirigió al camino entre Armañanzas y Torres, término de «Casa Torres» y apostandose en un recodo de la carretera seguro para él, donde no podía ser visto ni correr riesgo alguno, esperó el regreso de los dos viajeros.

Estos no tardaron en aparecer; Raimundo iba á pié llevando del ramal á la caballería que montaba Robustiano, impedido de caminar por una crónica enfermedad que padecía en las piernas.

Al tenerlos cerca el criminal, disparó su arma dos veces sobre Raimundo el cual cayó al suelo mortalmente herido, muerte que se produjo instantaneamente por efecto de una de las tres graves heridas que presentaba su cuerpo.

Al ruido de las detonaciones la caballería se encabritó, cayendo al suelo el desgraciado Robustiano sobre el cual cayó inmediatamente como una fiera el procesado, el cual empuñando por el cañón la escopeta, dió con su culata repetidos y fuertes golpes sobre la víctima en cuyo cuerpo rompió la culata, separándola de su cañon.

El Robustiano cayó muerto á unos veinticinco pasos del sitio donde estaba su compañero.

Cometido el hecho fué al pueblo de donde desapareció al siguiente día, presentándose al inmediato y siendo detenido.

Declara el procesado

A continuación se levanta á declarar el procesado.

Eustaquio Marañón y Castroviejo, viste como la gente del campo es bajo de estatura.

A las generales de la ley contesta, que tiene 30 años, casado, labrador, con instrucción.

Interrogado por el Fiscal dice, que apoyaba la candidatura de su hermano don Martin y don Arsenio Ruiz de Galarreta, aunque no hasta el punto de hacer trabajos extraordinarios por que habia dicho que el bando contrario llevaba la de ganar.

Niega que supiera el traslado de Raimundo Hermoso á Oteiza para traer á votar á Robustiano Miranda.

A estos los conocia de toda la vida é ignoraba si entre ellos hubiera amistad intima.

Niega que el dijera á Antoñana que de realizarse el viaje de aquellos lo impidiria, y menos que saliera al camino á esperarlos.

Tambien niega en absoluto que cogiera escopeta alguna y que fuera á la carretera á acechar la llegada de los viajeros.

Explica su ausencia del pueblo desde la noche del traslado y todo día (11 y 12 de Diciembre) por su afán de separarse en absoluto de la contienda electoral y con ánimo principalmente de visitar á unos parientes.

El Fiscal le hace ver la inconcebible que resulta aceptar el cargo de interventor propietario de la mesa para luego ausentarse del pueblo precisamente en el día de que sus servicios eran necesarios.

El procesado dice que nunca ha tenido escopeta, á lo que el Fiscal le prueba que en tres ocasiones la guardia civil le había llamado la atención por dedicarse á la caza.

Las contusiones que presentaba en las manos al ser detenido dice que se las produjo casualmente al caerse sobre una piedra.

La acusación privada le interroga sobre si es cierto que en las elecciones municipales de Mayo pasado se presentó candidato á concejal, y como no le proclamaran como era su deseo, dijo que si no se ganaban con votos, se ganarían con sangre.

Contesta el procesado que no es cierto lo que se le pregunta, aunque aclara que irritado por lo que en la sesión de la Junta se hizo, con perjuic o suyo, pidió que se obrase en justicia.

Le interroga el defensor.

—Era usted muy amigo de Antoñana?

—Sí señor.

—Siempre lo han sido amigos íntimos?

—Si señor.

El señor Romero le hace ver que Antoñana es quien le atribuye todo lo que sobre el hecho le ha preguntado el Fiscal, y le pregunta si sabe á qué atribuir esta conducta del Antoñana, su amigo.

Dice que ignora qué motivos tuviera; aunque cree que lo ha hecho por quitarse de encima los cargos que en un principio le atribuyeron, así como á otros que á raiz del suceso detuvieron como presuntos autores.

Se le muestra la escopeta rota con la que se cometieron los crimenes, y dice que no la reconoce ni sabe de quién pudiera ser.

Le interroga tambien brevemente el Sr. Presidente, contestando el procesado con evasivas, pero con aplomo.

El resultado es: que este procesado ni hizo nada, ni sabe nada, ni vió nada.

Prueba testifical

Comparecen los testigos propuestos por el Fiscal.

Sandalio Antoñana, da muestras de gran azoramiento y de buenas á primeras pide que se lea su declaración.

Se le obliga á declarar y contesta con morosílavos al interrogatorio á que se le somete.

Lo más importante de su duradera declaración está basado en las afirmaciones que hace, de que efectivamente, el Eustaquio le anunció que impediría el viaje de Raimundo y Robustiano, y que por la noche del sábado se le presentó dicho procesado, diciéndole que había pegado á aquellos, y que se le había roto la escopeta. Notó que venía muy sofocado y que, extrañado por ello, le dijo que era por efecto de la niebla que había.

El testigo se arma unos lios homéricos, y para salir de ellos, no se le ocurre otra cosa que pedir se le lea su declaración. Unas veces tartamudea y otras se contradice.

Volviendo al interrogatorio, afirma que el procesado le dijo que la escopeta rota la había tirado por una alcantarilla, y le rogó que fuera á cogerla para tirarla á un pozo; por todo ello y al saberse la aparición de los cadáveres en la carretera, adquirió el convencimiento de que el autor de los crímenes fué Eustaquio.

Desde que salió del pueblo el procesado hasta que volvió á su casa diciendo que había pegado á los que luego aparecieron muertos, dice que transcurrieron de 20 á 25 minutos, tiempo que cree suficiente para cometer los hechos, pues desde el pueblo al sitio donde aparecieron los cadáveres habrá medio kilómetro de distancia.

Termina su declaración este testigo, seguramente el más importante de todos, diciendo solemnemente, á preguntas del presidente, que tiene la convicción honrada, entonces como ahora, de que el autor de los asesinatos fué Eustaquio Marañón.

Sostienen ambos un breve careo, contradiciéndose ambos y sosteniéndose cada nno en lo dicho.

Martin Marañón, hermano del procesado, invitado á que declare ó no, pues la ley le exime de ello, opta por retirarse.

Arsenio Ruiz de Galarreta, como más importante dice que oyó decir al hermano del procesado que el autor del hecho habría sido Eustaquio, puesto que se había ausentado; á lo que él replicó: ¡Vaya un chandrío!

No obstante, no asegura, ni tiene convicción que el autor del hecho fuera Eustaquio Marañón.

Manuel Tartas, no dice nada nuevo ni importante; sólo que oyó decir á Martin Marañón que el autor de los crímenes fué su hermano Eustaquio.

Juan Hermoso, pariente del interfecto Raimundo, fué quien le prestó la caballeria y aparejos.

Dionisio Tartas, oyó decir á Eustaquio que, sí venía á votar á Armañanzas Robustiano con Raimundo, ninguno de los dos entrarían en el pueblo.

Teodoro Ciriza, no dice nada de particular.

Manuel Plaza, era presidente de la Junta municipal del censo en las elecciones de Mayo, presidió la sesión para la proclamacion de candidatos, y porque no se le proclamara á Eustaquio Marañón, éste dijo en alta voz que: sino se ganaban las elecciones con votos, se ganarían con sangre.

Bernabé Hernaiz, es sordo y no sabe una palabra de nada.

Manuel Villamayor y Pedro Perez de Albeniz, no dicen nada nuevo.

Francisca Valentin, oyó decir que Eustaquio era el autor del crimen, y que antes dijo tambien que Eustaquio se proponía impedir el viaje de los hoy interfectos.

Graciana Bujanda declara lo mismo que la anterior.

Marcos Fernandez manifiesta su convicción de que el autor de los crímenes fuera Eustaquio, por el hecho de que se ausentó el dia en que aparecieron los cadáveres.

Isidra Saenz no dice nada de particular.

2008 Ministerio de Cultura

Emilio Merino acusa al procesado de haber usado siempre una escopeta.

Aniceto Arana declara como el anterior.

Comienzan los testigos de la defensa.

Eleuterio Beanont, fué quien encontró los cadáveres á primeras horas de la mañana del 12 de Diciembre. Dice que allí hace un recodo la carretera y existe un olivar, donde se puede esconder un hombre. Dice que en la faja del cadaver de Raimundo se le encontró un cuchillo en su vaina.

Julian Ciriza, confirma que la lucha electoral se presentaba muy igual y que por eso decidieron que Raimundo fuera en busca de Robustiano á Oteiza.

Se renuncia á dos testigos.

Angela Saenz es la esposa del procesado y renuncia á declarar.

Celestino Ibarrola. Vió los cadáveres á las siete de la tarde del sábado, á cuya hora Eustaquio Marañón había regresado á Armañanzas.

Ambrosio Merino, guarda jurado de Armañanzas, no ha visto nunca escopeta alguna al procesado.

Se renuncia á un testigo.

Sabino Sera, de Mirafuentes, es primo del procesado; dice que se les presentó en la casa sobre las nueve de la mañana del dia de las elecciones, diciendo que iba á ver la familia.

Preguntado sobre qué hablaron durante su corta estancia, dice que de hoja de maíz.

Con este testigo terminó la laboriosa prueba testifical que ha durado desde las nueve y media hasta la una.

Prueba documental

A continuación da lectura el Secretario de Sala á la prueba documental propuesta por las partes, sobre levantamiento de los cadáveres, autopsia y otras certificaciones y documentos de relativa importancia.

Calificación

Preguntadas las partes por el Presidente del Tribunal sobre si mantenían sus conclusiones provisionales, dijeron que sí, sin modificarlas.

El Fiscal califica los hechos de dos asesinatos, cualificados por la alevosía, sin otra circunstancia agravante ni atenuante.

La acusación privada hace idéntica calificación; y

La defensa niega que su patrocinado sea autor de los hechos que se le atribuyen, los cuales, en todo caso, serán constitutivos de dos delitos de homicidio.

A la una y media de la tarde se suspendió la sesión para reanudarla á las cuatro y media.

Segunda sesión

LOS INFORMES

El Fiscal

Con más público que á la mañana, se reanuda la sesión á la hora señalada.

Concedida la palabra al digno Fiscal señor Ramirez de Arellano, comienza su informe en esta forma:

Señores Jurados: Es preciso para adoptar una resolución, tener seguridad absoluta de lo que se va á hacer. Con buen deseo y con buena voluntad se consigue todo. La gravedad del asunto que vais á resolver, implica por parte de vosotros, además de mucha atención, un buen deseo y serenidad de juicio, para obrar rectamente.

El señor Ramirez de Arellano se extiende en un largo exordio, encaminado á hacer atinadas consideraciones al Jurado, para formarle idea exacta de la elevada misión que le está encomendada.

El proceso de hoy—dice el Fiscal—es bastante dificil por las circunstancias que en él concurren; por una parte la negativa del procesado y por la contraria las pruebas abrumadoras que sobre él pesan, piden que vosotros meditéis con serenidad y desapasionamiento el punto concreto de culpabilidad y responsabilidad que en justicia debe exigírsele.

A continuación pasa el señor Fiscal á hacer detallada historia de todo lo ocurrido en dias anteriores al en que debía celebrarse la elección municipal, que como es sabido se presentaba con carácter de una contienda enardecedora por la nivelación de votos entre uno y otro bando.

El afán que el procesado sentia por el triunfo del bando por él patrocinado, influía de tal modo en su ánimo, que no se recató en hacer público á Antoñana su decidido propósito de evitar á todo trance la presencia en Armañanzas de Robustiano Miranda, que con su voto podía muy bien decidir el triunfo del bando contrario. Y llegó á decir más; dijo que por ser Raimundo Hermoso el que iba á buscar á Robustiano, se disponía á salirles al encuentro, como así lo hizo; parapetándose al efecto en un montículo que se levantaba en el recodo de la carretera, y esperó en acecho la llegada de los viajeros.

Cuando los tuvo á tiro de su escopeta, disparó el arma sobre Raimundo, que por agil y fuerte le traía más cuenta quitárselo de encima. El Robustiano, impedido de las piernas cayó al suelo, y en esta posición lo remató el procesado á culatazos.

Luego se presentó en casa de Antoñana diciéndole lo que había hecho y pidiéndole su parecer sobre la determinación que debía adoptar; Antoñana no se avino á recomendarle nada en concreto, y solo con ánimo de que se marchara de su casa, le dijo que consultase lo que convendría hacer con su hermano, que era Juez municipal.

Estos son los hechos—añade el Fiscal—resultantes de la prueba practicada hoy.

Pasa á continuación el señor Ramirez á examinar la circunstancia de alevosía.

Dice que esta es la que integra el asesinato, pues en el caso presente se ejecutaron los hechos á traición, sobre seguro, sin que el que agredía pudiera correr riesgo alguno, y sin que los agredidos pudieran percatarse de la inopinada agresión de que eran objeto.

Añade que el procesado se ha perdido á sí mismo por su afan de negarlo todo, mientras que aquí han comparecido testigos que han sostenido con tesón la acusacion por todo lo que Marañón les había revelado, especialmente á su amigo Antoñana, el confidente más veráz de lo que tardiamente quiere negar y niega el procesado.

Que es cierto lo dicho por Antoñana, lo abona la amistad íntima que le unía al procesado y precisamente por estas razones se decidió á negar en su primera declaración lo que en sucesivas ha declarado, impulsado por escrúpulos de conciencia tan honrados, como comprensible y lógico era su interés en un principio de salvar a su amigo.

Que ha usado escopeta siempre el procesado, cosa que él niega, lo prueba la declaración de la guardia civil del puesto de Armañanzas que en tres ó más ocasiones le ha denunciado por usar dicha arma é infringir la ley de caza.

Todos estos indicios con fuerza de pruebas, demuestran la culpabilidad del reo.

Para él pide un veredicto de culpabilidad con arreglo á las pruebas practicadas que seguramente pesaran como indudables en los dictados de vuestra conciencia.

La acusación privada

Principia su informe el señor Echave-Sustaeta, diciendo que viene á mantener la acusación á nombre de la viuda de Raimundo Hermoso y de sus cinco pobres huérfanos. Vengo aquí, además, porque en un principio los fueros de la justicia corrían grave riesgo, porque intervenían en la instrucción del proceso dos personas muy ligadas por parentesco y amistad con el procesado, que á la vez que hermano y amigo eran juez y fiscal municipal de Armañanzas.

Y sin escrúpulos de ninguna clase, el Juez municipal de Armañanzas, incoaba sumario, teniendo la convicción absoluta y terminante de que el autor de los crímenes era su hermano Eustaquio, como así lo manifestó á varios vecinos.

Dios y ayuda ha costado esta mañana hacer confesar á Antoñana y otros testigos los graves cargos que pesaban sobre el procesado; pero antes del testimonio de estos testigos, veraces con mayor razón por ser amigos del reo, está la torpe y sistemática negativa del acusado—que como muy bien ha dicho el Fiscal—le perdían en la misma forma que si lo hubiera confesado todo, que en el ánimo de todos los vecinos de Armañanzas obra de manera inconcusa; esto es, que el único autor de los vituperables crímenes es Eustaquio Marañón.

El punto de partida de su animadversión contra el bando contrario al en que él figuraba en politica, está en el aserto de que en forma intemperante hizo público ante la Junta municipal del censo cuando la proclamación de concejales en las elecciones de Mayo pasado: «si no se gana la elección con votos, se ganará con sangre»; y esta sangre vino al fin á correr de los cuerpos de sus indefensas víctimas Raimundo y Robustiano, el víspera de las elecciones inmediatas, en Diciembre último.

Hace resaltar el señor Echave el caso de que los testigos de cargo, los que han acusado al procesado, han sido siempre sus amigos políticos y particulares, como se vé, los menos interesados en venderle.

Examina, á continuación, con todo detenimiento, la ilustrada acusación privada varios importantes detalles de abrumador acusación, cómo el deseo expresado á Antoñana de que fuera á recoger de una alcantarilla la escopeta asesina, y la tirase á un pozo; y la convicción terminante, hecha pública á raiz de ser descubiertos los cadáveres, por el Juez municipal, de que su hermano Eustaquio era el autor de los asesinatos, cuando si ésto no hubiera sido así, se habría preocupado mucho dicho juez en dsfender á su hermano, para que no fuera calumniado.

Hace tambien ver el señor Echave el dato ofrecido por el hermano y mujer del procesado, que después de presentarse ante el Tribunal, se han marchado sin declarar. ¿Vosotros creis, señores jurados, que si hubieran tenido el menor medio de defensa, no lo hubieran hecho declarando? ¿Quiénes mas interesados en favorecerle? Nadie; y, sin embargo, ya lo habéis visto cuán expresivo ha sido este silencio.

Examina tambien, como indudable, la alevosia, y dice que hasta fué buscada de propósito la nocturnidad, aunque ésta, por exceso de magnanimidad, no la ha apreciado.

Termina su brillante informe el señor Echave, pidiendo un veredicto de culpabilidad.

La defensa

El señor Romero, á cuya competente defensa está encomendada la causa del procesado, comienza su informe diciendo que durante más de dos horas no se han oido otra cosa que cargos y más cargos, pero que se dispone á refutarlos en la medida de sus escasas fuerzas.

Hace la misma recomendación que el fiscal pidiendo al Jurado justicia, emanada de aquel principio de ley que dice: «Dar á cada uno lo suyo.»

Recomienda á los jurados sumo desapasionamiento, tanto más esencial en el caso actual, porque el origen de los crímenes se atribuye á cuestiones políticas, las que más influyen parcialmente en el ánimo de los hombres.

Pues bien, señores jurados—agrega el señor Romero—nos encontramos con una sola cosa probada: la muerte de dos hombres; todo lo demás son indicios más ó menos probables y á desvirtuarlos van á ir encaminados mis esfuerzos.

Aquí no se ha probado quién mató á esos hombres, y nada prueban los indicios en que han basado sus argumentos las acusaciones; porque empezando por el más importante, como es el de la alevosía ¿quién puede hablar de un hombre preparado en acecho para matar si nadie lo ha visto, ni nadie, absolutamente nadie lo ha dicho?

Así que, en el supuesto de que Marañon sea el autor de los delitos ¿quién se atreve á asegurar que los realizó parapetado en un montículo que le ponia á salvo de cualquier riesgo? ¡Si nadie lo vió, si el procesado, esto como todo lo demás, lo ha negado desde el primer dia hasta hoy!

¿Y quién os ha dicho, señores del Jurado, que de una negativa rotunda se deduzca una afirmación? Quien todo lo niega, todo lo afirma, decía el señor Fiscal, y sin embargo, nada hay más inverosimil.

Aquí no ha habido más acusador que Sandalio Antoñana, el amigo del alma, casi hermano y pariente del procesado; fuerza de contraste, si se tiene en cuenta que ese individuo fué encausado en este asunto, y sobre él recaían en un principio los cargos que hoy, de rechazo, ha acumulado sobre el procesado.

Vosotros vereis—dice el señor Romero—la fuerza de estas afirmaciones que en la primera declaración de Antoñana eran un cùmulo de negativas.

Pasa á continuación el señor Romero á examinar hasta los más nimios detalles, que con gran habilidad y suma elocuencia, los convierte en armas de poderosa argumentacion de defensa.

Otro argumento de fuerza empleado por el defensor es el hecho de que ningún interés podía tener Marañón de quitar de delante un voto, llegando para ello á lo inconcebible de matar á dos hombres, cuando sabía que la elección la ganaban los del bando de la derecha, según lo corroboraron los hechos posteriores, por cuanto aquellos ganaron la elección por seis votos, mayoría suficiente en un censo de 80 votos; así, pues, como era pública y notoria la mayoria de los electores contrarios á los patrocinados por Marañón, ¿qué interés podía tener éste en matar á dos hombres que ofreciendo un voto solamente, no iban á variar en nada el resultado de la elección? Además, no es un hecho probado que el procesado pudiera tener animosidad á los interfectos.

Así pues, ¿de dónde se deducen esos indicios inverosimiles que han servido de base á las acusaciones? ¿En el silencio del hermano y mujer del procesado? Nada más natural, si se tiene en cuenta que el hermano estuvo mezclado en el proceso, y que la mujer no sabe de nada, nada.

Aquí han venido dos testigos que á poco de la hora en que se supone se cometió el delito, tropezaron en la carretera con los dos cadáveres, envueltos en la sombra de la noche y en la espesura de la niebla, que nos han dicho que se miraron, que se azoraron, que convinieron en dar cuenta inmediata del haliazgo á las autoridades, y sin embargo no lo hicieron; y ¿por qué?

¿Y por qué razón, pregunto yo, no se han encaminado las actuaciones contra estos individuos y sí contra Eustaquio Marañon? ó es que acaso hay en este más indicios de culpabilidad que en los otros? Vosotros, señores jurados, lo resolvereis.

Vuelve á insistir el Sr. Romero en lo absurdo que resulta suponer la existencia de la alevosía, ofreciendo argumentos de positiva fuerza, que los desarrolla en forma brillante al examinar con detenimiento hasta el más insignificante detalle.

Termina su informe el Sr. Romero pidiendo un veredicto de justicia con arreglo á pruebas y no á indicios.

El resúmen

A las 8 de la noche comienza el resúmen presidencial el infatigable y culto Magistrado don Alberto Rios.

Dar una idea de la importancia del trabajo ayer realizado por el Sr. Rios, sería repetir lo que todos conoce nos y siempre esperamos de su reconocida competencia.

El examen concienzudo de pruebas é informes dió perfecta idea de su laboriosidad, y la imparcialidad que imprimió á sus elocuentes palabras, nos demostró una vez más la rectitud de su elevado criterio.

Elogios justisimos tributaron ayer togados y no togados al meritorio trabajo del cabatleroso magistrado señor Rios, que si dirigiendo debates está siempre poseido de un acierto envidiable, como orador forense tiene méritos sobrados para ponerse al frente de los más elocuentes.

Terminado el resumen, los jurados pasaron á deliberar sobre las cuatro preguntas que se sometieron á su resolución, á las nueve menos cuarto.

El veredicto

Al cabo de tres cuartos de hora de deliberación, los jurados salieron á la Sala, dándose lectura seguidamente del veredicto.

A la primera pregunta sobre si el procesado es autor de la muerte de Raimundo Hermoso, contestaron que sí.

A la segunda, sobre si el movil tuvo su origen en la contienda electoral, que sí.

A la tercera sobre la existencia de la alevosía, que sí; y

A la cuarta relativa á la muerte de Robustiano Miranda, también que sí.

Siendo el veredicto de absoluta culpabilidad y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión para reanudarla hoy á las diez de la mañana con los informes de derecho, y á continuación se dictará la sentencia.

A las diez menos cuarto de la noche se suspendió la vista de este sensacional proceso.

EME.

Mella en Pamplona

Anoche, en el Círculo Carlista, se celebró una velada en la que el Diputado á Cortes por esta circunscripción don Juan Vazquez de Mella, pronunció un hermoso y magistral discurso.

La labor del elocuente tribuno respondió á la justa y universalmente reconocida fama que le adjudica el primer puesto entre nuestros grandes oradores.

Los resultados de la revolucion en Portugal y la perturbación social de Francia, como consecuencia inmediata de los trabajos incesantes de la masoneria; la lucha religiosa en todos los paises latinos, que, despues de una conflagración europea, tal vez mundial, habrá de determinar el triunfo definitivo del principio religioso; el estado político actual de la nación española, el predominio de Alemania é Inglaterra en la dirección de la política europea, predominio que habrá de concluir provocando una espantosa lucha entre ambas naciones, y otros múltiples y diversos asuntos de palpitante actualidad y extraordinario interés, fueron ofrecidos á los concurrentes con arranques de portentosa elocuencia puesta al servicio de una cultura extraordinaria y con espíritu inspirado en la más sana y profunda filosofía.

Cerca de hora y media duró el discurso del señor Mella, que en diversos puntos fué interrumpido por atronadores aplausos, recibiendo al final una larga y calurosa ovación.

Los amplísimos salones del Círculo Carlista resultaron insuficientes.

Entre la concurrencia vimos bastantes señoras y muchas distinguidas personalidades que no militan en partido alguno, y otras de filiación política no carlista.

Agradecemos la invitación que se nos dirigió para tener ocasión de admirar al gran artista de la palabra.

GACETILLAS

Por noticias que hemos recibido de Echauri sabemos que los funerales celebrados ayer en la Parroquia de aquel pueblo en sufragio del alma de la virtuosa y respetable señora doña Teresa Arraiza y Lopez de Ezcurra se vieron sumamente concurridos tomando parte en el fúnebre acto todo el vecindario que de esta manera rindió el póstumo homenaje á la memoria de la finada y de repetuosa y sentida simpatía á su afligido esposo nuestro querido amigo D. José Ezcurra é hijos á todos los cuales reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Nos escribe nuestro corresponsal en Mendigorría:

«Muy sensible es para este vecindario la marcha á Villava del laborioso é ilustrado maestro don Mariano de Sus, que durante cuatro años ha instruido á nuestros hijos en la primera enseñanza: su ausencia nos alcanzará á todos que tanto le debemos por el éxito que ha conseguido en la buena educación de los niños, y nos complacemos en augurarle un triunfo más en su carrera, por lo satisfechos que nos deja.

Es merecedor á más, de la buena gratificación con que le ha obsequiado el Muy Ilustre Ayuntamiento porque sus desvelos por la buena enseñanza han sido siempre constantes.

Lleve feliz viaje y reciba la más cumplida enhorabuena, así como la localidad en donde va á residir.»

En el concurso hipico que con tanta brillantez se está efectuando en Zaragoza, ha obtenido un tercer premio en el recorrido de «Presentación general» el teniente de caballería del regimiento de Almansa, de esta guarnición, señor Apat.

Se nos dice que se ha concertado matrimonio entre una bella y virtuosa señorita, que viste de luto, y vive en una de las calles por donde pasa el tranvia Irati, y un conocido joven que por obligación, gratuita y honorífica, frecuenta un edificio público.

De viajes.—Se encuentra en esta capital nuestro distinguido paisano el senador por Navarra señor Vizconde de Val de Erro.

—Después de pasar unos dias en la capital de Aragon en compañía de sus padres ha llegado á esta capital el celoso inspector de policía don Jesús Daina, amigo nuestro, con su bella esposa.

—De su excursión veraniega ha regresado el concejal de este Ayuntamiento don Juan Seminario.

Ayer tuvimos un tiempo sumamente desapacible.

Un cielo anubarrado y gris nos envió de vez en cuando algunos chaparrones.

La temperatura fuè muy desapacible.

Se ha confirmado el naufragio de una barca pesquera del *bou*, de la matrícula de San Carlos de la Rápida.

Sus tripulantes Juan Gil Safan y Tomás y Juan Lafont, naturales de Navarra no han aparecido, suponiéndose quedaron sepultados en el fondo de la barca, que fué arrastrada por el huracán.

Novedad para señoras

Nuevos modelos de discos platinados y enchapados. Relojería de Onsalo. 8—4

Se encuentra gravemente enferma, habiendo sido administrado el Santo Viático, la distinguida señorita doña Damiana Munarriz.

Deseamos de todas veras que el Cielo conceda á la paciente lo que más convenga á su bien espiritual.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de Aoiz D. José Pozuelo.

Le enviamos por ello nuestra cordial enhorabuena.

Desde el primero de Noviembre da- rá principio el servicio de calefacción en todos los coches para viajeros de la línea de ferrocarriles de la Compañía del Norte, pues ya desde el año pasado se hizo extensiva la mejora á los de tercera clase.

Tres concejales del Ayuntamiento de Cintruénigo han sido denunciados ante el Juzgado de instrucción de Tudela, por negarse á asistir á las sesiones municipales, apesar de haber sido multados por el Alcalde y contravenir con ello las órdenes de éste.

¡Saludable lección para ponerse en práctica en algunos concejos!

Hoy á las 3 de la tarde darán prin- cipio en la Audiencia los exámenes de aspirantes á Procuradores.

Han presentado sus solicitudes D. Rafael Benito, de Pamplona; y D. Eugenio Odriozola, de San Sebastian.

Con verdadero agrado damos á nuestros lectores la noticia del triunfo obtenido por la casa «Múgica, Arellano y C.ª» en el Concurso agrícola celebrado pocos dias ha en Zaragoza.

Esta importante casa y sociedad navarra ha sido agraciada con un gran premio, medalla de honor y regalo del Casino Mercantil y Agrícola, por su instalación de maquinaria agricola, que mereció los plácemes del Jurado y labradores concurrentes.

Sigan por ese camino nuestros amigos, pues la agricultura es base del bienestar nacional, y sabido es que el empleo de maquinaria contribuye grandemente al aumento de la producción de la tierra.

Se nos asegura que la semana pró- xima contraerá matrimonio la distinguida y elegante señorita Carmen Erro, con nuestro estimado amigo D. Paulino de Luis.

Por anticipado, nuestra enhorabuena.

Todo el que ha comprado el calzado en la zapatería de Llorente, ya sabe lo que hace, pues ni mejor ni más barato, ni que se lleve más á gusto, no se encuentra en ninguna parte, todo confeccionado á mano.

Fijarse bien: Mayor 9 y Campana 4.

—20

El sábado 22 del corriente, á las 10 de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral solemne función de aniversario en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Florencio Irujo y Elorz (q. e. p. d.), Canónigo que fué de la misma.

En el Cine Rocamora del Ensanche debutaron ayer dos notabilísimos excéntricos musicales, cuyo número gustó mucho y seguramente llevará numerosísimo público, pues merece verse.

Además se han introducido en el salon lujosas modificaciones.

El reuma se cura

Reumáticos, probad *Saloforina de Larman*, médico alemán; curación pronta del reuma articular y nervioso, asi lo atestiguan muchos reumáticos, saliendo curados de los hospitales de Alemania.

Pamplona. Farmacias de Marquina y Aguinaga, á 5 pesetas caja.

s ml v 25—18

Nos comunica nuestro corresponsal en Olite que en la farmacia de Fausto Ochoa de dicha ciudad, se ha cometido un robo apoderándose el ladrón ó ladrones de 750 pesetas.

Para penetrar en el local, los ladrones tuvieron necesidad de quitar una cerraja y taladrar la puerta para descorrer un cerrojo.

El Juzgado municipal de Arano instruye diligencias á virtud de denuncia del vecino de dicha villa Enrique Trecu, por habérsele entregado una carta abierta violentamente.

JABON LIMAN PARA FRANELAS LANAS SEDAS

Depósito: LIMOUSIN Hermanos, Tolosa. De venta: Droguerias y Ultramarinos.

d ml v 100—6

De la carcel de esta ciudad ha sido puesto en libertad el penado Rafael Echeverría.

En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia se recibieron ayer los sumarios siguientes:

Pamplona.—Contra L. G., por gritos subversivos.

Id.—Por robo, sin procesado.

Estella.—Por hurto, id.

Id.—Por disparo y lesiones, id.

Tafalla.—Por muerte casual, id.

Aoiz.—Contra S. C., por lesiones

Pídase "Sal Vichy-Etat„ para bebi- das, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

El antídoto del cólera

Para prevenir el peligro del cólera, aconsejamos desinfectar y lavar muy amenudo las ropas con los *jabones Calatrava* y marca «*El Aguila*».

De venta en todos los comercios de ultramarinos.

Unico fabricante, *Gervasio Alfaro*.—FITERO. —12

Publicaciones

PATRON CORTADO

Entre los cuatro «suplementos» que acompañan al número 38 de «La Moda Elegante» figura el patrón cortado de una preciosa chaqueta para señorita.

Son también muy notables el lindísimo figurin iluminado y la útil «Hoja de labores», que ofrece dibujos para toda clase de bordados.

El número contiene, reproducida en hermosos grabados, una gran coleccion de modelos de abrigos, trajes y sombreros de otoño para señoras y señoritas.

En el texto continúa la publicación de la interesante y conmovedora novela titulada «La sobrina del Vizconde».

«La Moda Elegante» constituye hoy una necesidad en todos los hogares. (Pídanse números de muestra á la Administración de dicha Revista, Preciados, 46, Madrid, que los facilita gratuitamente.)

Nuestra información

MADRID 20.—Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las 5'30 de la tarde hasta las 2'30 madrugada.

Advertencia

Por el exceso de original que tenemos para el presente número, nos vemos en la precisión de retirar las conferencias celebradas, como de costumbre, con nuestros corresponsales en las capitales de las provincias vascongadas, ninguna de las cuales ofrecía noticia alguna de interés.

MADRID

Vida política

Consejo de ministros. Cuestiones parlamentarias. Lo del empréstito y la crisis.

El señor Canalejas ha hecho el obligado discurso resumen, y después algunos ministros han despachado con don Alfonso.

***

Se asegura que varios elementos conservadores gestionan el aplazamiento de la discusión de la ley llamada del Candado, y que el gobierno aun reconociendo el fundamento de las razones que se alegan se halla dispuesto á que no se anteponga á dicho proyecto ningun otro en el orden de los debates parlamentarios.

Esta tarde continuará en la Cámara popular el debate sobre la huelga de Bilbao y seguidamente el señor Senante interpelará al gobierno acerca de la expatriación de los religiosos de Portugal.

***

Se ha firmado el decreto fijando la jornada máxima del trabajo.

Esta tarde lo leerá el señor Merino en el Congreso.

***

El señor Canalejas nos ha manifestado que carecen de todo fundamento los rumores de haber sido retirado el proyecto de empréstito de 1.500 millones, y, por consiguiente la salida del señor Cobian, del ministerio de Hacienda.

Hoy ha almorzado el señor Canalejas con el señor Cobian.

Las huelgas

Noticias oficiales dan cuenta de haber quedado solucionada la huelga de Zaragoza, y que en las fábricas de Sabadell y Barcelona habían entrado hoy mucho mayor número de obreros.

La cuestión del Rif

Nos ha dicho el señor Canalejas que no es cierto que el gobierno de Inglaterra, haya hecho indicación alguna al de España en el sentido de que debe evitarse una nueva guerra hispano-marroquí.

Ha añadido el presidente que no ha hablado de tal asunto, con el embajador de Inglaterra, que, precisamente se halla ausente de Madrid desde hace unos dias.

Dijo también que ha leido las noticias tendenciosas de la prensa francesa respecto á las supuestas negociaciones que se estan siguiendo relacionadas con la política franco española en Marruecos, y á renglón seguido expuso que cuanto se ha dicho hasta ahora no son más que infundios.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la firma de ayer; reales licencias para contraer matrimonio; destinos en el Arma de Caballería; declarando aptos para el ascenso cuando les corresponda por antigüedad á 22 médicos segundos; y varios retiros de jefes y oficiales de Infantería.

2008 Ministerio de Cultura

En el Círculo Conservador

En el Círculo Conservador ha pronunciado hoy un discrso el señor La Cierva.

Saludó á la juventud conservadora, y elogió la propaganda conservadora que los jóvenes han realizado este verano.

Es necesario—dice—realizar una activa propaganda, y hablar y luchar, porque de un tiempo á esta parte no se oyen más voces que las de los radicales.

Habla luego del sufragio, y dice que los conservadores lo depuraron, cuando aún no está establecido en Alemania.

Afirma que la primera obligación de los monárquicos es hoy por hoy defender con toda entereza á la Monarquía, y recomienda la unión y la organización perfecta porque será preciso dar una batalla muy encarnizada.

El señor La Cierva ha sido objeto de estruendosas ovaciones.

La Ley del candado

El señor Canalejas ha afirmado que el miércoles comenzará la discusión del proyecto de Ley del Candado.

Información

La comisión del Congreso encargada de emitir informe sobre el proyecto de Ley aumentando el sueldo á los empleados, ha acordado abrir una información escrita respecto del proyecto.

De Palacio

El Rey ha recibido hoy en audiencia especial al Sr. Arzobispo de Zaragoza.

—Las Infantas Paz y Teresa han estado en Palacio hoy largo rato.

El Gobernador, enfermo

El señor gobernador civil don Luis Canalejas se encuentra enfermo de bastante cuidado.

Mejoría

El señor Cobián, muy mejorado de su enfermedad ha asistido hoy á su despacho oficial, trabajando durante largo rato en varios proyectos importantes, uno de ellos relativo al abaratamiento de las subsistencias.

Un congreso

El martes próximo se celebrará en el Ateneo la sesión inaugural del congreso contra la trata de blancas.

Por la tarde se celebrará la primera sesión, y por la noche los congresistas asistirán á una función que se celebrará en su honor en el teatro de Apolo.

En las Cámaras

Congreso

Abrese la sesión á las dos y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Ruiz Jimenez.

El señor Merino lee el proyecto de Ley regulando el trabajo en las minas y fijando la jornada máxima.

Don Emiliano Iglesias pide al Gobierno que intervenga en la huelga de metalúrgicos que tiene arruinadas á más de 4 000 familias.

En el preámbulo del proyecto que leyó el ministro de la Gobernación, se exponen las razones que justifican la intervención del Estado en el conflicto entre el capital y el trabajo.

Interpelación Senantes

El señor Senantes explana su interpelación al Gobierno sobre la política antirreligiosa que viene desarrollando.

Empieza el señor Senantes diciendo que reconoce la inferioridad de su oratoria respecto de la oratoria del señor Canalejas.

Dice que el señor Canalejas ha tenido la gran suerte de agrupar en torno suyo á todos los liberales que han secundado sus proyectos.

Censuró al señor Canalejas por la forma descortés y agresiva que ha empleado al aludir á personas de las minorias, y de una manera especial á don Dalmacio Iglesias.

Yo me atrevo á decir—añade luego—que el Gobierno del señor Canalejas trata de descatolizar á España.

—El señor Canalejas.—Vamos, ya hay un valiente.

—El señor Senantes.—Si S. S. vaá seguir tratando en esa forma á los diputados de las minorías, especialmente á los de estas minorias, yo digo a S. S. que no estoy dispuesto á consentirlo.

Yo no soy un valiente. Soy un modesto diputado de la nación que en uso de un derecho indiscutible vengo á exponer mis ideas en defensa de la Iglesia. (Muy bien, en todas las minorías, incluso en la republicana).

El señor Canalejas no contesta.

Sigue hablando el señor Senantes, y afirma que el Gobierno se ha propuesto perseguir á la Iglesia.

Esta persecución—añade—no es sangrienta, pero se asemeja mucho á la gota de agua que va perforando poco á poco la peña.

Afirma luego el señor Senantes que mejor haría el Gobierno en prestar atención á los problemas económicos, al desarrollo y progreso de la Agricultura, al aumento de pantanos y carreteras, porque con ello ganaría más el pais.

El señor Canalejas y sus amigos—añade—se han puesto de acuerdo para llamarnos Obispos de levita, y yo he de decir que no soy más que un representante del pais á quien asiste derecho perfecto para defender á la Iglesia.

Afirma luego que el Gobierno desconoce las enseñanzas de la Iglesia.

(El señor Canalejas se rie).

—El señor Senantes.—No sé de qué se rie S. S.

—El señor Canalejas.—Si le parece á Su Señoría me marcharé de aquí.

Sigue hablando el señor Senantes.

Durante uno de sus párrafos en que habla del poder temporal del Papa, le interrumpe el señor Lopez Ballesteros.

—El señor Lopez Ballesteros.—Tendremos entonces que reconocer el poder temporal del Papa.

—El señor Senantes.—Y quien no lo reconozca no puede afirmar que es buen católico. (Rumores).

El Sr. Senantes continúa su discurso argumentando contra el Gobierno por su campaña en contra del catolicismo, y afirmando que se propone llegar hasta arrancar la Cruz de los cementerios.

Se suspende la interpelación del señor Senantes, quedando este diputado en el uso de la palabra para mañana.

El señor Salillas habla de la adjudicación del Teatro Español.

Terminado con eso el periodo de ruegos y preguntas, se pasa á la orden del dia, y continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Usa de la palabra el señor Pedregal, quien despues de varias consideraciones sobre diferentes puntos dice que, cuando se implante el servicio militar obligatorio, él y sus compañeros de minoría se opondrán á la redención á metálico.

A continuación excita al Gobierno á exponer su plan acerca de la futura conducta y situación de España en Marruecos.

Le contesta el señor Suarez Inclán.

Interviene el señor Llorens, quien dice que los jefes del ejército que sostuvo la guerra de Melilla, son inculpables de varias cosas que allí ocurrieron.

Añade que los soldados carecían de la instrucción necesaria.

Vuelve á hablar el señor Pedregal, lamentando que el número de oficiales en activo sea mayor en España que en otras naciones.

Habla despues el señor Romeo mostrando criterio contrario á la existencia del Estado Mayor y censurando el modo de concederse las recompensas.

Despues dice: Si no podemos sostener más que cinco cuerpos de Ejército, concretémonos á eso, teniéndolos bien organizados.

El mismo diputado aboga por la supresión de los segundos tenientes y de los comandantes.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Armiñan. Dice que no entiende el amor que algunos tienen al Ejército, é insiste en no analizar su funcionamiento técnicamente.

A continuación habla para alusiones el señor Garriga.

Y sin más, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco minutos. Preside el señor Montero Rios.

El señor Polo y Peyrolón dirije un ruego acerca de abusos que han cometido algunos regantes de la provincia de Valencia.

El ministro le contesta que se enterará, y que se hará justicia.

De Barcelona

La huelga de Sabadell

Barcelona.—Las noticias que se reciben de Sabadell dan cuenta de que la huelga continúa sin aproximarse á una solución.

Al contrario, la huelga ha adquirido un aspecto grave.

Esta noche se celebra un mitin en el cual se propondrá la huelga general.

Es seguro que el acuerdo será que se declare la huelga, porque los ánimos estan dispuestos para ello.

Si estalla la huelga general el conflicto se habrá agravado en términos alarmantes.

El congreso antituberculoso

En la sesión que se ha celebrado hoy, uno de los congresistas, el doctor Valentí pidió que se acordara una proposición para que se acuerde el establecimiento de cárceles exclusivamente para los tuberculosos.

El señor Doval propuso que se acordara otra proposición, relativa á que la tuberculosis sea impedimento para el matrimonio, y causa suficiente para el divorcio.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por el congreso.

Otra huelga

Ferrol.—Los obreros caldereros han acordado unirse á la huelga.

Esta unión ha agravado el conflicto obrero.

Extranjero

El asesino de la Emperatriz de Austria.

Ginebra.—Lucheni, el anarquista que saesinó á la Emperatriz Isabel de Austria, fué encontrado el sábado á la noche ahorcado en su celda.

Los guardianes oyeron cantar á Lucheni durante toda la tarde, en el calabozo subterráneo en que fué encerrado después de su último ataque de excitación.

Cuando Lucheni dejó de cantar, los guardianes se acercaron á la puerta del calabozo, llamaron á Lucheni, y como no contestase entraron y vieron al anarquista colgado y muerto.

El médico de la prisión trató de volverle á la vida, pero fuè empeño iaútil.

Lucheni fué detenido en Ginebra el año 1898.

Terrible huracán

New-York.—Dicen de Savanah que un violentísimo huracán ha devastado la costa.

Los habitantes huían despavoridos, temiendo que se repetían las catástrofes del 93.

El Dr. Wellman

New-York.—Ha desembarcado el «Trent» el Dr. Wellman.

Llevaba un brazo en cabestrillo y la otra mano vendada.

Llevaba en brazos su gato.

Welman ha declarado que no desiste de efectuar la travesia.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial comparada

	Dia 19	Dia 20
Deuda perpetua 4 por 100 int.	83'60	83'45
Idem id. pequeños.	85'90	85'95
Idem fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable 5 por 100.	101'35	101'45
Amortizable nuevo	92'10	92 00
Acciones del Banco de España	453'00	453 00
Id. de la C. A. de Tabacos	350'00	350'00
Azucareras preferentes	61'50	61'00
Id. ordinarias	18'50	18'00
Obligaciones	00'00	00'00
Banco Español del Rio de la Plata	555'00	555'00
Cambios sobre Paris (tanto por ciento)	7'05	7'15
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	27'03	27'07
Paris, Exterior español.	94'00	93'55

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864

Capital, 6.000.000 Ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELLA Y SANGUESA

Compra y venta de Valores.—PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondos Publicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central á nuestras Sucursales y vice-versa.

Imposiciones á plazo de un año y 3 1|2 por 100 anual.—Cuentas corrientes y depósitos en pesetas efectivas á la vista con interés de 2 por 100 anual.—En moneda extranjera se abona el uno por 100 anual.

Cofres de alquiler

EN EL CORRO

Despues de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 83'45; el id. Fin próximo á 85'95; los francos a 7'15; las libras á 27'07; el amortizable á 101'45.

Paris 93'55.

MENCHETA.

Madrugada

De presupuestos

Madrid 21 (2'40 madrugada.)

Anoche estuvieron reunidos el subsecretario y el ministro de Gobernación para ultimar las reformas en el presupuesto de dicho departamento.

Insignias reales

El sábado anterior á su marcha de los reyes á Valencia, el señor Canalejas entregará á la reina Victoria las insignias de la gran cruz de Beneficencia.

Dichas insignias son regalo particular de los ministros.

De Barcelona

Varias noticias

La policia ha arrancado de distintos sitios varios pasquines subversivos.

—Los huelguistas de Sabadell han celebrado un mitin en el que han acordado continuar la huelga.

—El gobernador civil, por hallarse indispuesto, no ha asistido al banquete en honor del embajador de Inglaterra.

—Se han reunido los obreros y patronos carreteros de obras para hallar una fórmula que ponga término á sus diferencias.

—Ha sido detenido en su domicilio un tal José Torras á consecuencia de la campaña emprendida contra el terrorismo.

Se ha practicado en su domicilio un registro que se cree ha dado resultado de importancia. Se guarda gran reserva.

MENCHETA.

De Ceuta

Madrid 21 (3'20 madrugada).

Ceuta.—Es inexacto que el general Alfau saliera de Ceuta con 500 hombres á practicar un reconocimiento por la carretera de Tetuan, como se ha dicho hoy.

El general A fau publicará uno de estos dias un bando anunciando que se reanudarán los trabajos en dicha carretera.

Los moros solicitan trabajo.

Serán empleados en la construcción de barracones.

Tres noticias

Lisboa.—Los socialistas se han adherido á la república.

Viena.—Ha fallecido el Embajador de Austria en Paris.

Roma.—En el Senado, el señor Casap interpelará al gobierno por las manifestaciones antimilitaristas por Ferrer.

MENCHETA.

Nodriza

Se necesita una, para criar en su casa un niño recien nacido. Informarán en la calle Mayor número 56, 2º derecha. 3—1

Vacante de ministrante

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de ministrante de esta villa, con la dotación anual de ciento veinticinco peaetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por su asistencia á los enfermo de la Beneficencia municipal.

El agraciado percibirá también en el mes de Septiembre de cada año 21,09 hectólitros de trigo (75 robos) por su asistencia á los enfermos de las familias acomodadas; aparte de lo que le corresponda por la rasura, que lo cobrará por su cuenta el agraciado de la plaza.

Las demás condiciones obran de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las solicitudes deberán presentarse al alcalde que suscribe en el plazo de doce dias contados desde esta fecha.

Gallipienzo 19 de Octubre de 1910.—El Alcalde, Jerónimo Arbe. 3—1

Lámparas eléctricas

Gran depósito en sus diversas clases, ventas al por Mayor y al detalle, grandes descuentos á centrales, municipios y comercios que se dediquen á la reventa. Consúltense precios.

Casa de T. Garayoa.—Javier, núm. 2. —14

¿A dónde vás?

A la tienda que acaban de establecer los antiguos dependientes de *La Unión Navarra*, que ofrecen al público en general, todos los artículos del gremio de Ultramarinos y con preferencia, los siguientes:

Azúcares, con especialidad el de caña.—Surtidos: en quesos de todas clases; en pescados de lata (salmón, langosta, langostinos, calamares, angulas, bonito, ton-mariné y sardinas de todas clases); en aceitunas rellenas de anchoas, foi-grás, pimiento y otras; en galletas de todas clases y precios; en macarrones (los renombrados de la casa Magin Quer de Barcelona). Alubias frescas de León y el legítimo chorizo de la Rioja.—Uva-pasa de Malaga y los productos Maggi, de la casa Kemtta, de Suiza.—Tambien se recibirá en breve una gran partida de frutas en almíbar, que se venderá á precios muy reducidos.

No dejar de visitar esta casa para cerciorarse de la verdad.

39—ZAPATERIA—39 15—0

Clase de euskera

en el Centro Vasco de Iruña

El dia 1.º de Noviembre próximo comienza el curso de euskera en los locales del Centro Vasco de Iruña, Plaza de San José, 4, 1.º, de siete á ocho de la noche.

Todo el que desee asistir, socio ó no socio del Centro, habrá de matricularse préviamente á dicha fecha. Se ha creado una matrícula especial gratuita.

Para obtener los no socios una ú otra matrícula habrán de solicitarla de la Junta Directiva que se reserva el derecho de admisión. —4

Vacas holandesas

Importadas directamente, acaba de llegar un vagon de clase fina y gran rendimiento. Para informes dirigirse al encargado de la venta Fermin Subiza. 30—12

Compañia navarra

Abonos Químicos

Capital social 1.600.000 pesetas

Grandes fàbricas en Pamplona

SUPERFOSFATOS

Nitrato de sosa.—Cloruro y sulfato de potasa.—Kainita.—Sulfato de amoniaco.—Escorias de desfosforación.—Sulfato de cobre y azufre.

SE PREPARAN ABONOS COMPUESTOS

Para pedidos y contratos dirigirse á la Administración de la Sociedad calle Nueva, número 20, 1.º Pamplona.

Quebrados

Tantos repetidos éxitos comprobados ponen el «cénitrico-oclusor auto-graduable Ramon» á la altura de eminente tratamiento de las hernias. «Lo aconsejo por el incalculable servicio que presta á los enfermos y debe aconsejarse, dando su coste por bien empleado, porque evita la operación». *Dr. Iranzo.* Pídase interesante opusculito al especialista Pedro Ramon, CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA. En ZARAGOZA dia 12 Noviembre. Recibirá de 10 á 1, Hotel Universo, (D. Jaime I, 52). 21 6 2—1

"LA VASCONIA,,

Sociedad anónima de banca y crédito con sucursales en Tudela y Tafalla

Capital, CINCO MILLONES de pesetas

Principales operaciones que verifica: Descuentos, préstamos, cuentas corrientes, concesión de créditos con garantía, giros, negociaciones, depósitos de valores, etc. Compra y venta de toda clase de valores. Caja de ahorros con 3 por 100 de interés á la vista. Imposiciones con interés anual de 4 por ciento. d ml v —12

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETROLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito.
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse.

Gran feria de ganados

DE TODAS CLASES

En la ciudad de Tudela (Navarra)

El M. I. Ayuntamiento de dicha ciudad ha dispuesto señalar los dias 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo para la celebración de la *Gran feria de ganados de todas clases,* inaugurada en el año 1901 y que tan satisfactorio resultado obtuvo.

La Comisión nombrada, autorizada competentemente para su realización, ha hecho gestiones con los más importantes tratantes de ganados de España, los que han reiterado el ofrecimiento de su concurso, prometiendo traer tan buenas clases de ganado y en mayor número que el año pasado, con la circunstancia de que en el presente, traerán también ganado montañés y vacuno de labor y lanar.

La expresada Comisión tiene ya preparados terrenos para la instalación del ganado lanar y vacuno, así como tambien dispone de varias cuadras amplias y cómodas, en sitio próximo al ferial, para la colocación del ganado mular y caballar que concurra.

Y no omitiendo dicha Comisión medio alguno para el bienestar de los concurrentes, se ha puesto de acuerdo con los dueños de Fondas y Posadas, para que faciliten en las mejores condiciones posibles cuanto esté de su parte.

Los concurrentes tendrán amenas distracciones en las noches de los dias de la feria, para lo cual se hacen gestiones para que debute en nuestro Teatro una de las principales compañías de España.

Tudela y Septiembre de 1910.—El Alcalde, Juan C. Remacha. El Secretario, J. Vidal Abascal. 14, 21 y 29 3—2

Nodriza

Hay una 25 años de edad, primeriza, que se ofrece para criar en su casa. Para informes en Alsásua á José Goicoechea Maiza. 4—4 p

Yerbas en Olza

Se arriendan las de este término. Dirigirse al alcalde Antonio Amézqueta. —8

Subasta

El dia 23 del actual y hora de las once de su mañana se subastarán las yerbas de este concejo para 400 cabezas por tiempo de dos meses á contar desde el dia de la subasta,

Garisoain 16 de Octubre de 1910.—El Alcalde, Severiano Navarcorena. 3—3

Bombillas

eléctricas ordinarias y de filamento metálico de las mejores marcas á precios de fábrica.

Ultramarinos de Francisco Roig, San Nicolás, núm. 3. —21

Venta de ovejas

Se vende un rebaño de 127 cabezas. Informará en Urdiain doña Isidora Calarza. 5—2

Abadie

El papel Abadie, es el más universalmente apreciado por los fumadores. 30—21

Dependiente barbero

Falta uno, para fuera, con tres ó más años de práctica. Será bien retribuido. Informarán San Nicolás, 34 y 36, 1.º derecha. 6—4

Venta de robles

EN ERRAZQUIN

Se subastan en su sala concejil á las once del dia 22 del corriente 229 robles, bajo la postura de 2.449,50 pesetas. 8—8

Extravío de burro

En la noche del 18 se extravió del pueblo de Idocin un burro negro. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Meliton Catalán, vecino del mismo pueblo de Idocin. 3—2

Triciclo

Seminuevo, con llantas de goma y bocina, propio para niños, se vende económico. Para verlo y tratar, dirigirse á Eladio Martinez, en Fitero (Navarra). 8—2

Venta de ganado

Hay de venta 120 corderos, 400 ovejas jóvenes gordas para parir en Noviembre y Diciembre; se venderán por partidas de 20 en adelante. Para informes dirigirse á Juan Beorlegui, en Sangüesa. 10—10

Se arrienda

En la calle de San Nicolás números 20 y 22 una habitación y tienda con espaciosa bajera. Informarán en la calle del Dos de Febrero número 1, tienda. 6—5 (a)

Ciclistas y cazadores

Tengo el honor de manifestar al público en general y en particular á mi numerosa clientela, que continúo dedicándome en las mismas condiciones que lo ha hecho mi difunto esposo (q. e. p. d.), á toda clase de reparaciones y venta de bicicletas, armas de fuego, accesorios y otros objetos concernientes al ramo, contando para ello con personal competente.

Viuda de Gregorio Sanz, Veloz Club Pamplonés, paseo de Sarasate, número 36.

8—8 (a)

Casildo Iriarte

Ha trasladado su almacen y escritorio á la Plaza del Castillo, núm. 42 (junto al Pasadizo.) 30—13 (a)

Institutión St. Pierre

11—Rue Triac, Bordeaux

Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza para el estudio del idioma francés, carrera comercial y preparación á las escuelas de Industria y de Ingenieros químicos. Habitaciones confortables. Vida de familia, Pídanse informes al Consulado de España en Burdeos.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

2008 Ministerio de Cultura

AGUA DE LOECHES

Antiparasitaria, antiherpetica, antisifilitica, antiescrofulosa, antibiliosa, y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general.
Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de París de 1884, se la concedió el

Purgante y curativa

Único gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tila, manzanilla ó flor de malva con sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infactos del hígado, erisipela, catarros gástricos é instintinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias* de la mujer.

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de ésta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones avezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerias, y en el

Depósito Central.—Jardines, 15 bajos,—MADRID.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER
es la
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

BOULEVARD DE SARASATE, 28, PAMPLONA
GAZTAMBIDE 9, TUDELA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquiar clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA.

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La piel y la sangre

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de éste periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHELET, Farmaceutico y Químico de Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso.

Ezcemas, herpes, impeligos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos, tarinaceos, sycosis de la barba, comenzones, llagas, varicosas, ezcemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sange, que despues de algunos días se encuentra trasformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida despues de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de tres años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET, de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios, á todas las personas que lo pidan. Para obtener tambien gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depósito General:—D. Francisco Loyarte, Droguería, calle Loyola, 9 (esquina), San Sebastián. Puntos de venta.—Droguerías de D. Valentín Marquina y Sucesor de Jesús C. Castillo.—PAMPLONA.

Perdida su FELICIDAD

POR NO PODER ALCANZAR LOS

POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

Este niño no cesa de llorar. Con los **POLVOS antisépticos CALBER se ha curado** todos los sufrimientos de **granos, escocidos, ardores de la piel, picaduras y sarpullidos.** Para las señoras **son el mejor tratamiento para conseguir un cutis fino. Supera** á todos los demás, **porque** siendo más puro **refresca y embellece el cutis** en grado extraordinario. Su envase especial registrado, no da lugar á infección como sucede cuando se usa la borla de cisne. Higiénico por excelencia, recomendado con éxito por la ciencia médica

CALBER St. Louis U S. A. N.

Agente único para España D. FRANCISCO LOYARTE, San Sebastian.—De venta en Pamplona Farmacia y Droguería de don Valentín Marquina y en las casas similares de más renombre. —70

El Eco de Navarra

se halla de venta en los puntos siguientes:

En Madrid: Kiosco de don Patricio Luján frente al café de Fornos.

En Bilbao: Kiosko del Arenal de María García.

En San Sebastián: Librería de Hijas de Aramburu y Biblioteca de la Estación.

En Vitoria: Kiosko de don Pedro Alonso. Plaza de Bilbao.

En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45.

En Zaragoza: Kiosko de don Antonino García, Plaza de la Constitución.

En Tolosa: casa de Miguel García, Plaza de la Verdura.

En Calahorra, don Julián Antoñanzas, Centro de sucripciones.

Agencia de Publicidad

JOSE STORR
Hijo y sucesor de Ricardo Storr
Propietario
EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias. Esquelas, Aniversarios.

Oficinas: Desengaño, 9 al 13
Pídanse tarifas, que se envían gratis.

SOLUCION CASES

de clorhidrofosfato de cal

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo,* etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de J. Puchados, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Navarra: VICENTE SANTESTEBAN, Plaza de la Constitución, número 49, Pamplona.

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros.)

Vivifical vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.

FERMENTOS ORGÁNICOS "ZÉVOR"

en COMPRIMIDOS de 0 gr. 30 cada uno.

DIGESTIVOS: Dispepsias de toda naturaleza, Atonía digestiva y Nutrición insuficiente, las Convalecencias difíciles y las Enfermedades consuntivas.

ENTÉRICOS: Dispepsia intestinal, Enteritis simple ó muco-membranosa, Diarrea simple ó de los países calientes.

CAPSULARES: Hemorragias de toda naturaleza.

TIROIDIANOS: Obesidad, Bocio, Obstrucciones ganglionarias y Tumores linfádenoides.

MAMARIOS: Empleados en los Fibromas, pueden evitar la operación.

HEPÁTICOS: Cirrosis del Hígado, Alcoholismo, Insuficiencia funcional de los Artríticos y de los deprimidos.

RENALES: Albuminuria, Uremia, Supuraciones de los Riñones.

PLACENTARIOS: Secreción láctea, Desarrollo de las Glándulas mamarias.

OVÁRICOS: Afecciones útero-ovarianas. Cloro-Anemia de las adolescentes, Dismenorrea.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

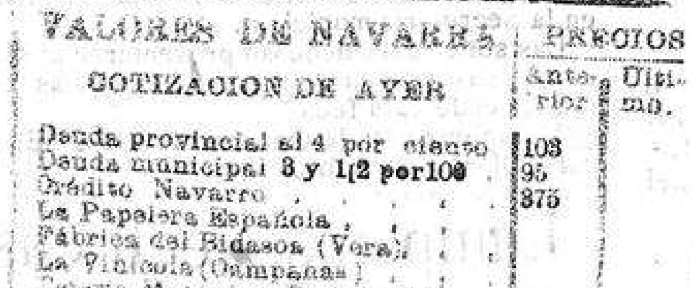

Perra de caza

Se vende hermosa perra, raza Setter, fina de dos años y medio. Informarán en la calle Mayor 101, 4.º.

Chocolates y Cafés

—=(DE LA)=—

Compañia Colonial

TAPIOCAS Y THES

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

Boletín Religioso

SANTORAL

Día 21 Viernes.—Santa Ursula y compañeras mártires.—Nació Santa Ursula en Inglaterra, lo mismo que sus compañeras de martirio. Fué hija de Dionol rey de Cornaille, y doncella sobresaliente por su hermosura y virtud. Acababa de establecer su residencia en Nantes, Conán, y como se hallaba soltero igualmente que la mayor parte de los oficiales de su Ejército, envió una Embajada al rey Doniot, pidiéndole por esposa á su hija Ursula con todas las doncellas de calidad que pudieran hallarse para esposas de aquellos. Convino el Rey en éste casamiento á pesar de la resistencia de Ursula, y preparó el viaje; pero poco despues de haberse dado á la vela se levantó un furioso viento, que empujó la nave hasta Colonia. Apenas los hunos divisaron las embarcaciones acometieron, haciéndolas prisioneras, y hallaron que los barcos venían cargados de doncellas destinadas para el Ejército bretón. Quiso el General ver á Ursula y prendado de su hermosura, procuró que la santa condescendiera con sus brutales intentos. No lo pudo conseguir, ni tampoco de las demas de sus compañeras, y cambiando sus caricias en barbarie, mandó pasarlas á cuchillo á todas el 21 de Octubre del año 383.

CULTOS

Santa Ursula V. y M. con rito doble y color encarnado.

En la Catedral.—A las 9 horas menores y misa.

A las tres vísperas, completas, exposición de S. D. M. rosario, reserva maitines y laudes.

A las 6 y media rosario con sermón por un R. P. Redentorista.

En las Descalzas.—A las 9 misa conventual y novena á Sta. Teresa y á las 5 y media con exposición de S. D. M. y rosario.

En San Agustín.—A las seis y media de la tarde ejercicio solemne con el Santísimo expuesto, rosario cantado con plática y reserva.

En Capuchinos.—Solemne triduo de las Cuarenta Horas dispuesto por la Rda. Comunidad y V. O. T. de San Francisco de Asis. A las 3 y media de la tarde rosario, sermón por el Rdo. P. Juan de Guernica. Capuchino, procesión con S. D. M. dando conmienzo la exposición de Cuarenta Horas.

Servicio parroquial de enfermos

San Saturnino.—Campana, 14—1.º
San Lorenzo.—Mayor 71—2.º
San Nicolás.—San Antón 30—2.º
San Juan Bautista.—Navarrería, 30—2.º
San Agustín.—San Agustín 36—1.º

ESTAFETA LOCAL

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones, 1. Hembras, 1

Defunciones.—Joaquín Múgica, de 9 años, de Pamplona, Magdalena 29.

Matrimonios.—Ninguno.

VALORES DE NAVARRA

COTIZACION DE AYER

VALORES DE NAVARRA	PRECIOS Anterior	PRECIOS Último
Deuda provincial al 4 por ciento	108	
Deuda municipal 3 y 1[2 por100	95	
Crédito Navarro	875	
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
La Vinícola (Campanas)		
[illegible] Mecánica Pamplonesa		
[illegible]		
[illegible]	1100	
[illegible]		
La Agrícola, 1.ª serie liberadas		
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembolsadas		
Electra Pamplonesa		
El Vasco Navarro	180	
Idem complementarias liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 pts		
Id. de 250 pts. con 15 por 100 desem		
Electra «Irati»		
La Vasconia		180
Borlada y Beloscoain	107	
[illegible]		
Minera Industrial Española		
Idem Obligaciones de 5 por 100 de 500 pesetas		
La Industrial Sangüesina		
Noria-Bombas de Lodosa		
Arguiona		
Cementos Portland (Olazagutia)		
[illegible]		

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el dia de ayer:

De causa pendiente	25
Arresto mayor	7
En expectación de marcha	11
En prisión correccional	58
Detenidos	6
	107

MERCADO DE CEREALES

28'13 litros (robo)

	Pesetas
Trigo	5,55
Habas	4,40
Maiz	4,50
Beza	5,15
Cebada	3,40
Avena	3,30

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	20,0
Id. mínima de ayer	7,0
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros,	728,8
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	29

PASATIEMPOS

TRIANGULO NUMERICO

Remitido por «El héroe del Panecillo» y dedicado á la bella solución.

1 2 3 4 5
3 2 4 5
5 2 4
3 4
5

Sustituir los números por letras de modo que se lea lo siguiente:

1.º Nombre de mujer.
2.º Verbo.
3.º En el mar.
4.º Artículo.
5.º Consonante.

Charada

Remitida por X.

En lugar de incomodarme,
me ha dado «segunda cuatro»
el saber que me ha llamado
«cuatro-tercera» la Patro.
—A todos nos trata mal,
pues no está bien educada;
y haciendo bollos, tiró
«prima-cuatro» á la criada.
A su marido le pega,
y hasta á su niño Ramón,
porque cogió una «todo»
le dió un fuerte pescozón.
—No la vuelvo á saludar.
Puedes hacer lo que quieras.
Esa mujer se ha escapado
de alguna casa de fieras.

Soluciones

Día 19.

Logogrifo: Caminos.
Gerogíficos: 1.º Parte.—2.º Sobrestante.
Han remitido soluciones exactas:
A todos los pasatiempos: «Un aficionado» y «Un ingiés arruinado.»

EL SECRETARIO.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

2008 Ministerio de Cultura